



Convoca Desarrollo Rural a personas morales a programa de mejoramiento de rastros

- *Los apoyos están dirigidos a proyectos de modernización y equipamiento en las modalidades TIF, municipales, centros de matanza y establecimientos de procesamiento*

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) informó que se encuentra abierta la convocatoria para personas morales interesadas en apoyos para el mejoramiento de rastros, a fin de fortalecer la infraestructura y las condiciones sanitarias del sector pecuario estatal.

Se trata de impulsar proyectos que generen valor agregado a la producción primaria, mediante el mejoramiento de actividades como el procesamiento, transformación, conservación y comercialización de productos y subproductos del campo.

El programa otorgará apoyos económicos para la adquisición de equipamiento, maquinaria, herramientas y/o infraestructura para mejorar las condiciones de los rastros Tipo Inspección Federal (TIF), municipales, centros de matanza, establecimientos y salas de sacrificio.

Además de contribuir a la modernización y tecnificación del sector agroindustrial, este respaldo mejorará las condiciones sanitarias para el sacrificio de animales, en pro del estatus sanitario que distingue a Chihuahua.

El monto máximo de apoyo será de hasta un millón de pesos por proyecto, equivalente al 50 por ciento del costo total de la inversión.

Las solicitudes se recibirán en la Dirección de Agronegocios de la SDR, ubicada en avenida División del Norte 2504, colonia Altavista, en la ciudad de Chihuahua, en un horario de las 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



El periodo de recepción permanecerá abierto a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 30 de junio de 2026, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal del programa.

Las personas interesadas podrán consultar los formatos y requisitos establecidos en las Reglas de Operación a través del portal oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Para mayores informes, se encuentran disponibles los teléfonos 614 429-33-00 extensiones 12591, 12561 y 17739.